

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
**OLMES DE JESUS GARCIA FLOREZ**  
**MUNICIPIO SAN JOSE, CALDAS**  
**2001-2004**

El programa de Gobierno esta enfocado en las necesidades reales y sentidas del Municipio expresadas por la comunidad, mediante la realización de conversatorios y reuniones tanto en el área rural como urbana del Municipio de San José, caldas, necesidades estas que fueron consultadas y consideradas de acuerdo a los recursos que son asignados por Ley, en la categoría del Municipio.

Así mismo la gestión a desarrollar, con el fin de obtener recursos de los diferentes niveles del Estado, llámense Departamento, Nación o Entidades descentralizadas, serán de ésta manera un aval importante en el desarrollo del Municipio.

Los sectores a atender para mejorar la calidad de vida de la población serán:

**EDUCACIÓN Y CULTURA:** Formación en valores y excelencia académica serán los elementos básicos para el desarrollo educativo de la población del Municipio de San José, Caldas, para ello se ejecutaran los siguientes programas.

**EDUCACIÓN.**

- Mantenimiento y adecuación de los centros educativos.
- Ampliación de programas con universidades públicas y privadas en carreras profesionales y postgrados (educación presencial, semi-presencial y virtual) afines al desarrollo económico del Municipio.
- Gestionar con el SENA y otras Entidades, programas tecnológicos con enfoque al desarrollo económico del Municipio, y el fortalecimiento de la educación continúa de los bachilleres egresados.
- Asignar donde se requiera personal docente, directivo y administrativo para el área urbana y rural del Municipio de San José, Caldas, y la capacitación continua de estos.

- Ampliación locativa y dotación del centro de Recursos Educativos Municipales (CREM).
- Apoyo a la población escolar de básica primaria y básica secundaria en educación virtual.
- Organización del plan progresivo por la calidad educativa, con beneficio directo del estudiante en edad escolar.
- Atención a personas con discapacidades mentales (educación especial).
- Apoyo a la educación no formal, fomentando el bachillerato en bienestar rural.

## **CULTURA.**

Recuperar la parte cultural de la gente realizando un inventario de las obras culturales que tiene la región, permitiendo identificar el patrimonio artístico y cultural:

- A través de la **tradición oral** de los abuelos seguir fundamentando los valores para tener comunidades sanas espirituales.
- Realizar ferias culturales y artísticas para el intercambio de conocimientos y habilidades en estos temas.
- Brindar apoyo a los talentos del municipio, los cuales puedan proyectar su futuro en sus aptitudes artísticas.
- Brindar apoyo a la banda marcial y juvenil de música del municipio de San José.
- Gestionar ante las diferentes instituciones del estado recursos para la creación de la casa de la cultura y la dotación de ésta.

## **SALUD:**

La salud como factor de la calidad de vida juega un papel importante en el PROGRAMA DE GOBIERNO y por ello se desarrollará dentro de los siguientes sub-programas:

- Gestión y ampliación de cobertura de beneficiarios en el Régimen Subsidiado en salud.
- Apoyar y fortalecer el programa de Atención Básico Municipal (PAB) en todas sus áreas.
- Establecer el programa de salud oral en la zona rural para los niños, jóvenes y adultos.

- Apoyo al programa de nutrición desde la gestación.
- Promover el programa de salud visual para la población urbana y rural, clasificados en los niveles según SISBEN.
- Apoyo a los diferentes programas de tercera edad.
- Gestión de recursos para los diferentes programas ante el Ministerio de salud.
- Brigadas de salud en el área rural, evitando el desplazamiento de la población a la I.P.S local.

## **SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE.**

La recuperación de los Recursos Naturales es una responsabilidad de todos los gobiernos, donde las nuevas generaciones tendrán la oportunidad de disfrutar y aprovechar un ambiente sano y saludable.

- Construcción y mantenimiento, de acueductos rurales y fortalecimiento del programa agua potable.
- Recuperación y descontaminación de cuencas hidrográficas; mediante el desarrollo de programas de línea amarilla y adecuado manejo de aguas residuales.
- Reactivación del vivero municipal.
- Gestión en el manejo y aprovechamiento adecuado de los desechos sólidos (basuras).
- Apoyo al programa “Cocinas sin humo” en el área rural.
- Gestionar ante las entidades del estado el manejo de las aguas residuales de los descoles del alcantarillado del municipio.

## **VIVIENDA – ELECTRIFICACIÓN – VIAS Y TELEFONIA.**

La calidad de vida de las gentes no se ve satisfecha sin el desarrollo de programas de infraestructura que permitan mayor comodidad y seguridad para la población tanto urbana como rural.

### **VIVIENDA.**

- Mejoramiento de vivienda en todos los sectores (urbano y rural)
- Gestión de recursos ante las diferentes instituciones del estado para la ejecución de planes de vivienda.

## **ELECTRIFICACIÓN.**

- Complementación de la electrificación en el área rural.

## **VIAS.**

- Gestionar ante las instituciones del estado la pavimentación de la vía San José – Asia.
- Mantenimiento de todas las vías rurales de las diez y ocho (18) veredales del municipio.
- Pavimentación de calles en la zona urbana.

## **TELEFONIA.**

- Complementación de la telefonía rural.

## **SECTOR AGROPECUARIO Y ECONOMICO.**

El sector productivo del municipio será fortalecido para el desarrollo mismo de la región mediante los siguientes programas:

- Realizar a través de canales de comercialización la demanda de la producción agropecuaria, creando un centro de acopio organizado por los mismos productores.
- Planificar la producción con base en la demanda detectada y concertada.
- Fomento y capacitación para el desarrollo de una agricultura orgánica.
- Llevar a cabo capacitación empresarial en el sector agropecuario.
- Gestionar la titulación de predios tanto en el área urbana y rural.
- Crear y apoyar la consecución de asociaciones y cooperativas de economía solidaria.
- Gestionar recursos para desarrollar programas de ecoturismo.

## **APOYO EMPRESARIAL EN PROGRAMAS, PARA LA MUJER EN EL ÁREA URBANA Y RURAL.**

- Fomentar las aptitudes, habilidades y destrezas de las mujeres, brindando capacitación para la organización de microempresas y/o fami-empresas.

## **RECREACIÓN Y DEPORTE.**

La recreación y el deporte son actividades importantes para la generación de valores positivos dentro de la sociedad. Es por eso que se adelantaran programas recreativos con personas expertas en estos temas, permitiendo la movilización masiva de las personas para practicar el deporte, integrándolos con otros municipios.

- Apoyar los talentos que surjan en cada una de las disciplinas deportivas para que ingresen a los diferentes planteles profesionales.
- Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.
- Gestionar capacitación de personal en las diferentes disciplinas deportivas.

## **GESTIÓN PÚBLICA.**

Realizar una administración pública eficiente y eficaz por criterios y principios de austeridad y manejo transparente de los recursos.

Posicionamiento de San José Caldas como **Municipio modelo** en los aspectos financieros y administrativos, como lo dice la Ley 617 de 2000 en su artículo 20.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En procura de una mejor relación entre la administración y la comunidad se pretende conformar los comités de participación ciudadana. Capacitándolos para el desarrollo de los mecanismos de participación contemplados en la ley 134 de 1994.

## **ORDEN PÚBLICO.**

Conservar la tranquilidad que reina en el municipio brindándole todo apoyo que requieran las autoridades e instituciones encargadas de velar por la seguridad de los ciudadanos.

**CON EL APOYO DECIDIDO DE TODOS, EN ESE COMPROMISO  
DE CONTINUAR CON EL PROGRESO, SEGUIREMOS  
HACIENDO DE SAN JOSE EL MUNICIPIO ANHELADO.**

**“SAN JOSE, COMPROMISO DE TODOS”.**